

**ANUNCIO ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN**  
**Proceso Selectivo: “Auxiliar de Control de Residuos”**  
 BOP nº 90, de 11-V-2018 y BOE nº 138, de 07-06-2018

Acuerdos adoptados por el Órgano Técnico de Selección:

**1º.-** Hacer público el resultado definitivo de la fase de concurso, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los diferentes apartados del baremo de méritos:

Aspirante: Héctor Fañanás Rodríguez

<b>CONCEPTO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
A).- Experiencia profesional	10,00
B).- Titulaciones académicas oficiales	4,00
C).- Conocimientos de Valenciano	1,00
D).- Conocimiento de idiomas comunitarios	0,00
<b>Total puntos</b>	<b>15,00</b>

**2º.-** Consecuentemente, la puntuación final del concurso-oposición viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases del proceso, con el siguiente resultado:

<i>Aspirante</i>	<i>Fase de Oposición</i>	<i>Fase de Concurso</i>	<i>Puntuación Final</i>
Fañanás Rodríguez, Héctor	42,13 puntos	15,00 puntos	57,13 puntos

**3º.-** El aspirante, Don Héctor Fañanás Rodríguez ha superado el proceso selectivo y ha resultado ser la persona seleccionada para ocupar la única vacante convocada, con la puntuación final antes indicada, al haber obtenido la mayor puntuación final en las pruebas.

**4º.-** Se han comunicado a la Presidencia de la Corporación los anteriores resultados, proponiéndole que dicte resolución requiriendo a la personada seleccionada para que aporte los documentos que se detallan en la Base 9.3.1 de la Convocatoria y, si acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos en la misma, se proceda a su nombramiento conforme a lo dispuesto en las Bases 9.4.1 y 9.4.2.

Valencia, a 26 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Higinio J. Sanchis Juste